

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), a través de su Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, le invita a participar en el procedimiento de contratación, por **Adjudicación Directa Mixta No. AD-P-01/2020** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA DEL CIDE"**.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos del CIDE que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Los particulares tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en el CIDE, con domicilio ubicado la Carretera México-Toluca N° 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

REQUISITOS

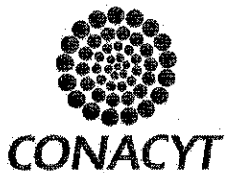
1. Indicaciones generales.

- 1.1. Las especificaciones, características y cantidades de los BIENES requeridos serán conforme a lo establecido en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** que se adjunta a la presente solicitud de cotización.
- 1.2. No se podrá presentar más de una proposición, ni alternativas, ni proposiciones condicionadas.
- 1.3. La descripción de los BIENES ofertados deberá ser clara conforme a lo requerido en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**, no serán aceptables manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- 1.4. La aceptación de los BIENES entregados será a entera satisfacción del CIDE, de acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y de conformidad con la proposición presentada.

2. Presentación de dudas.

- 2.1 En caso de existir alguna duda por parte del participante, las aclaraciones se recibirán a más tardar el día **27 de febrero de 2020**, a las **13:00** horas, y deberán entregar su escrito de interés en participar y sus preguntas al contenido de la solicitud de cotización y sus anexos (en papel preferentemente membretado de la persona participante y firmadas por el participante o el representante legal acreditado) por cualquiera de las siguientes formas.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

1. Por correo electrónico: licitaciones@cide.edu
2. Por escrito y entregados en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 3 del edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAF) en la Carretera México-Toluca N° 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en un horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 17:00 horas.

La contratante procederá a publicar a través de la página web del CIDE: <http://transparencia.cide.edu/contrataciones/adjudicaciones-directas> las respuestas a las dudas recibidas.

3. Presentación de la cotización.

Los participantes deberán entregar el día **03 de marzo de 2020 a las 13:00 horas**, en sobre cerrado todos los documentos solicitados en los numerales 3.1, 3.2 y 4.1 de la presente solicitud de cotización, por cualquiera de las siguientes formas:

- Por correo electrónico: licitaciones@cide.edu
- De forma presencial, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 3 del edificio CAF en la Carretera México-Toluca N° 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

En el presente procedimiento, no se aceptará el envío de proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.

3.1. Propuesta técnica:

La propuesta técnica objeto de esta solicitud de cotización, deberá elaborarse conforme al **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** que se adjunta a la presente, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y considerar lo siguiente:

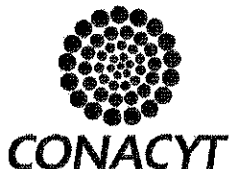
- 3.1.1. En la propuesta técnica se deberá considerar la totalidad de los BIENES indicados en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.
- 3.1.2. Se deberán describir detalladamente las características de los BIENES que el PARTICIPANTE oferte, tomando como base todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y requerimientos que se indican en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.
- 3.1.3. La propuesta técnica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

3.2. Propuesta Económica:

La propuesta económica, se deberá presentar en términos del modelo contenido en el **ANEXO II** que se adjunta a la presente solicitud de cotización, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO II** y lo siguiente:

- 3.2.1. Que los precios serán fijos durante la vigencia del PEDIDO O CONTRATO.
- 3.2.2. Asimismo, se deberá indicar que los precios ofertados ya consideran todo lo necesario para la total entrega de los BIENES.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

3.2.3. En la propuesta económica se deberá ofertar la totalidad de los conceptos de conformidad con el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

3.2.4. La moneda en que se deberá cotizar será en pesos mexicanos.

3.2.5. La propuesta económica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

3.3. Notificación de Adjudicación:

El acto de comunicación y notificación de adjudicación se llevará a cabo a más tardar a las **15:00 horas del día 05 de marzo de 2020** misma que se dará a conocer a través del página web del CIDE <http://transparencia.cide.edu/contrataciones/adjudicaciones-directas>.

4. Documentación legal y administrativa que deberán incluir dentro del sobre de la proposición.

4.1. Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de la misma, quedando exceptuado de ser considerado esencial el inciso **d)** de este numeral:

a) Escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del ANEXO III "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA" que se adjunta que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del PEDIDO O CONTRATO.

Proporcionar en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal una dirección de correo electrónico, caso contrario, deberán indicar en el mismo escrito que no cuenta con el mismo.

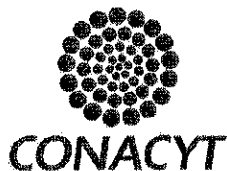
b) Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado legal de la persona licitante **en copia simple**, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.

Como identificación oficial se considerarán: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial del IFE o INE.

c) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido al CIDE, en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, una declaración de integridad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO IV "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD".

d) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del PARTICIPANTE, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad su carácter de MIPYMES en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" ANEXO V "FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". No será motivo de descalificación la no presentación de este escrito.

- e) Escrito Bajo Protesta de decir Verdad, en el que el participante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes tienen cuando menos el 65% de grado de integración nacional **ANEXO VI "MANIFESTACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL"**.

El participante ganador deberá presentar, a la entrega de los bienes, escrito bajo protesta de decir verdad firmado por su representante legal que los bienes entregados correspondientes a las partidas adjudicadas fueron producidos en los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual podrá utilizar el formato descrito en el **ANEXO VIA "VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL BIENES ENTREGADOS"** o en formato libre, siempre y cuando se respete el contenido del mismo.

- f) Declaración que deberán presentar las personas licitantes donde manifiesten que es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable. (**ANEXO VII "MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD"**).
- g) Los participantes deberán presentar escrito en hoja membretada, firmado por el representante legal, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta cumplen con las normas de los bienes según la partida con la participa de acuerdo a la **Tabla 1 del Anexo I "Especificaciones Técnicas (ANEXO VIII "CUMPLIMIENTO DE NORMAS")"**.
- h) Los participantes deberán presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado de la persona participante, dirigido al CIDE, en el que se manifieste que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad contratante, cuando el archivo electrónico en el que contenga la proposición y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CIDE (**ANEXO IX "MANIFESTACIÓN PROPUESTA NO PRESENTADA POR VIRUS INFORMÁTICO"**).

5. Condiciones de pago.

- 5.1. El CIDE realizará el pago correspondiente en moneda nacional, previa entrega de los BIENES a entera satisfacción, dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en la **Subdirección de Recursos Materiales (Almacén)**, debidamente requisitada, para que el pago proceda.
- 5.2. La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- 5.3. El CIDE, no proporcionará anticipo.
- 5.4. Los pagos serán depositados vía electrónica a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione.

6. Condiciones de entrega y vigencia del PEDIDO O CONTRATO.

- 6.1. El **PROVEEDOR**, deberá entregar los BIENES conforme a las características establecidas en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** de la solicitud de cotización.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

- 6.2. El lugar donde se entregan los BIENES será el indicado en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** de la presente solicitud de cotización
- 6.3. La vigencia del PEDIDO O CONTRATO será a **partir del siguiente día hábil de la notificación al 31 de diciembre de 2020.**

7. Criterios de evaluación y adjudicación.

7.1. Los criterios de evaluación que "EL CIDE" tomará en consideración para la adjudicación son los siguientes:

- A). Que cumpla con todo lo requerido en los **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** de la presente solicitud de cotización y las demás que se indiquen en la misma.
- B). El cumplimiento de los documentos y/o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
- C). El cumplimiento en el contenido de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.
- D). Si la proposición presentada fue firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
- E). Si el PARTICIPANTE presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE, o cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.
- F). No podrá presentar más de una proposición, ni alternativas, ni proposiciones condicionadas.
- G). Para la evaluación de la proposición se utilizará el criterio de evaluación binaria, mediante el cual se adjudicará por partida a quien cumpla los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y oferte el precio más bajo.
- H). Si la convocante detecta un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- I). Que el precio ofertado resulte aceptable y conveniente.
- J). La adjudicación se hará por partida, a la persona física o moral que haya presentado la proposición solvente, porque cumple con los requisitos legales y/o administrativos, técnicos y económicos establecidos en la presente solicitud de cotización, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Asimismo, porque presenta un precio aceptable, conveniente y es el más bajo.

7.2. El CIDE notificará la adjudicación del PEDIDO O CONTRATO por escrito únicamente a la persona física o moral que resulte adjudicada.

7.3. La evaluación de la documentación legal y administrativa la realizará la Subdirección de Recursos Materiales. La Dirección de Recurso Humanos y la Subdirección de Recursos Materiales, serán los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas. La evaluación de las propuestas económicas la llevará a cabo la Subdirección de Recursos Materiales en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Dichas evaluaciones servirán como base para la emisión de la notificación de adjudicación por parte de la Subdirección de Recursos Materiales.



8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del PEDIDO O CONTRATO.

8.1. El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente solicitud de cotización.

8.2. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). Si no se cumple conforme a lo requerido en los **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** de la presente solicitud de cotización, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- B). La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
- C). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.
- D). Si la proposición presentada no es firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
- E). Si el PARTICIPANTE no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE, o cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.
- F). Si presenta más de una proposición, alternativa de proposición o que la proposición sea condicionada.
- G). Si el precio ofertado no resulta aceptable o conveniente.
- H). La comprobación de que alguna persona licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las demás personas participantes.

9. Penas convencionales y deducciones al pago.

9.1. El CIDE aplicará las penas convencionales y deducciones, en caso de que el **PROVEEDOR** incurra en cualquiera de los supuestos señalados para tal fin en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

9.2. Las penas convencionales serán cubiertas por el **PROVEEDOR** mediante el "Pago en caja del CIDE"

9.3. Las deducciones se aplicarán con cargo al PEDIDO O CONTRATO respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

10. Garantía de cumplimiento.

La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Subdirección de Recursos Materiales dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido o contrato.

La **póliza de fianza** será **DIVISIBLE** expedida por Institución legalmente facultada para tal efecto, por el **10% del MONTO TOTAL** del contrato antes de I.V.A., conforme a lo señalado en el presente numeral.

- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00); el proveedor a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la prestación del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona participante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

11. Firma del PEDIDO O CONTRATO.

11.1. El **PROVEEDOR** deberá firmar la PEDIDO O CONTRATO dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de adjudicación, en la Subdirección de Recursos Materiales, sita Carretera México Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210.

11.2. En caso de que por causas imputables al **PROVEEDOR** no se formalice la PEDIDO O CONTRATO, a más tardar en el plazo señalado en el numeral 11.1, se procederá a adjudicar el contrato a la persona participante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo que de origen al fallo; y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiera resultado adjudicada, no sea superior al 10%.

11.3. El representante o apoderado legal de la persona licitante adjudicada que firme la PEDIDO O CONTRATO deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes dos días hábiles posteriores a la presente notificación, en la Subdirección de Recursos Materiales:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2019. Este documento no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.

- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Este documento no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del **ACUERDO RCA-5789-01/17** tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

La persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, salvo los de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Convocante, mediante escrito dirigido al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en el que se mencione los motivos por los que se ceden dichos derechos y los datos generales del beneficiario, no obstante lo anterior la factura deberá ser emitida por la persona licitante que resulte adjudicada y el que suscriba el contrato. En caso de que la persona licitante adjudicada incumpla en la firma de la **PEDIDO O CONTRATO**, se procederá a adjudicar el contrato a la persona licitante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo que de origen al fallo; y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiera resultado adjudicada no sea superior al 10%.

12. Rescisión.

- 12.1. El CIDE podrá rescindir administrativamente el **PEDIDO O CONTRATO** en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del "**PROVEEDOR**", aplicando la garantía de cumplimiento del pedido o contrato señalada en el **numeral 10**, de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.
- 12.2. Se consideran las siguientes causales de rescisión y de aplicación de la garantía de cumplimiento del **PEDIDO O CONTRATO**:



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

- A. Si el proveedor adjudicado no entrega la garantía de cumplimiento conforme al plazo estipulado en la normatividad vigente y la cláusula denominada Garantía de cumplimiento.
- B. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento.
- C. Si el proveedor adjudicado es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- D. Si el proveedor adjudicado cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del PEDIDO O CONTRATO; o transfiere los derechos de cobro derivados del PEDIDO O CONTRATO, sin contar con el consentimiento de la dependencia, a través del(a) administrador (a) del PEDIDO O CONTRATO correspondiente.
- E. Si el proveedor adjudicado no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de la entrega de los BIENES.
- F. Si el proveedor adjudicado incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este PEDIDO O CONTRATO.

También serán causales los supuestos señalados para tal fin en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

13. Modificaciones.

El CIDE podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento monto del PEDIDO O CONTRATO o de la cantidad de los BIENES solicitados mediante modificaciones a su PEDIDO O CONTRATO vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio sea igual al pactado originalmente.

14. Prórrogas.

Por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles al CIDE, ésta podrá modificar el PEDIDO O CONTRATO, a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los BIENES. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

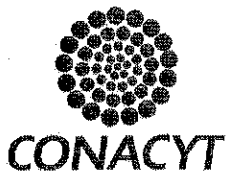
15. No recepción y reposición de los BIENES.

En el caso de que los BIENES presenten fallas de calidad o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía, El CIDE podrá exigir al **PROVEEDOR** que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el **PROVEEDOR** deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por el **PROVEEDOR** en el plazo establecido en el **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**, contados a partir de la fecha de notificación del incumplimiento por escrito por parte de El CIDE.

16. Terminación anticipada.

Se podrá dar por terminado anticipadamente el PEDIDO O CONTRATO cuando ocurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios y, se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al PEDIDO O CONTRATO.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

17. Caso fortuito o fuerza mayor.

El CIDE y el **PROVEEDOR** no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este PEDIDO O CONTRATO, que resulten de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios.

La falta de previsión del **PROVEEDOR**, que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del PEDIDO O CONTRATO, no se considerará caso fortuito o de fuerza mayor.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GAVINDO/LOPEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

Área Requiriente y administrador del contrato: Subdirección de Recursos Materiales.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NORMAS	MARCA
1	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	55	NMX-N-102-SCFI-2009	LIBRE
2	CARPETA DE VINIL PANORAMICA DE 3 ARGOLLAS COLOR NEGRO DE 1" TAMAÑO CARTA, CON TRIPLE VENTANA PERSONALIZABLE, HERRAJE EN "D", DOBLE BOLSA INTERNA	PIEZA	90	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
3	CAJA DE CARTON PARA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA MEDIDAS 65.5X36.0X28.2cms EN CARTON CORRUGADO RESISTENTE, CON CAPACIDAD PARA 10 CARPETAS	PIEZA	550	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
4	PLUMA CUERPO AMARILLO CON TAPON INFERIOR A PRESIÓN DEL COLOR DE LA TINTA, PUNTA DE METAL, TAPA DEL COLOR DE LA TINTA CON CLIP, PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	310	NMX-N-58-SCFI-2010	LIBRE
5	NOTAS ADHERIBLES DE 7.6cm X 7.6cm (CON 100 HOJAS)	PAQUETE	60	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
6	NOTAS ADHERIBLES DE 5.1cm X 3.8cm (CON 100 HOJAS)	PAQUETE	150	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
7	CINTA MAGICA DE 25.4mm X 65.8m EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZAS	25	NMX-N-099-SCFI-2009	LIBRE
8	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR ROJO DE 28 ML. (GOTERO)	PIEZAS	10	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
9	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR NEGRO DE 28 ML. (GOTERO)	PIEZAS	10	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
10	PLUMA CUERPO AMARILLO CON TAPON INFERIOR A PRESIÓN DEL COLOR DE LA TINTA, PUNTA DE METAL, TAPA DEL COLOR DE LA TINTA CON CLIP, PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZAS	300	NMX-N-58-SCFI-2010	LIBRE
11	PILA ALCALINA TIPO AA	PIEZAS	700	PROY-NOM-212-SCFI-2016	LIBRE
12	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24mm X 65m EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZAS	70	NMX-N-099-SCFI-2009	LIBRE
13	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR AZUL, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	30	NMX-N-102-SCFI-2009	LIBRE
14	CINTA DE POLIETILENO REFORZADA CON MALLA DE ALGODÓN PARA DUCTO DE 48MM. X 50M COLOR GRIS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	10	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
15	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 5.1cm X 10.2cm (Con 1000 etiquetas)	PAQUETE	10	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
16	PILA ALCALINA TIPO 9 V	PIEZA	80	PROY-NOM-212-SCFI-2016	LIBRE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NORMAS	MARCA
17	MARCADOR DE TINTA BASE AGUA COLOR AMARILLO, BARRIL DE PLASTICO CON GRIP AHULADO DEL COLOR DE LA TINTA, ERGONOMICO, NO TOXICO, LAVABLE, PUNTA DE CINCEL DE 6mm, TAPA ANTIASFIXIA CON CLIP	PIEZAS	25	NMX-N-102-SCFI-2009	LIBRE
18	CORRECTOR EN CINTA DE 5mm X 8.5mts.	PIEZA	60	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
19	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIESTER DE 24mm X 50m, MUY RIGIDA, FLEXIBLE Y CONFORTABLE A SUPERFICIES IRREGULARES, EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	10	NMX-N-099-SCFI-2009	LIBRE
20	VASO DESECHABLE DE CARTON COLOR CAFÉ DE 10oz/295ml	PIEZA	9000	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
21	CARPETA DE VINIL PANORAMICA DE 3 ARGOLLAS COLOR NEGRO DE 2" TAMAÑO CARTA, CON TRIPLE VENTANA PERSONALIZABLE, HERRAJE EN "D", DOBLE BOLSA INTERNA	PIEZA	30	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
22	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PIZARRON BLANCO DE 220ml EN SPRAY	PIEZA	10	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
23	MARCADOR DE TINTA BASE AGUA COLOR NARANJA, BARRIL DE PLASTICO CON GRIP AHULADO DEL COLOR DE LA TINTA, ERGONOMICO, NO TOXICO, LAVABLE, PUNTA DE CINCEL DE 6mm, TAPA ANTIASFIXIA CON CLIP	PIEZA	5	NMX-N-102-SCFI-2009	LIBRE
24	PILA ALCALINA TIPO AAA	PIEZA	40	PROY-NOM-212-SCFI-2016	LIBRE
25	REVISTERO DE CARTON TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO DE 26.5cm X 12cm X 25.9cm	PIEZA	5	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
26	ARILLOS METALICOS DE 7/16" (Con 20 piezas) COLOR NEGRO	CAJA	2	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
27	ARILLOS METALICOS DE 5/16" (Con 20 piezas) COLOR NEGRO	CAJA	2	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
28	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 2.5cm X 10.2cm (Con 2000 etiquetas)	PAQUETE	2	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
29	PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA 100% RECICLADO DE 24kg/millar	PAQUETE	3	NOM-060-SCFI-2004	LIBRE
30	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	5	NMX-N-102-SCFI-2009	LIBRE
31	MICA ADHESIVA DE 50cm X 66cm	PIEZA	5	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE
32	SERVITOALLAS DE PAPEL de 90 hojas dobles de 28 x 22.8 cms.	PIEZA	50	NMX-Q-037-C-1982	LIBRE
33	PAÑUELOS DESECHABLES de 90 hojas dobles de 21.5 x 21.0 cms.	PIEZA	240	NMX-Q-037-C-1982	LIBRE
34	VASOS CONICOS ENCERADOS DEL NO. 104 (paquete con 250 piezas)	PAQUETE	200	NOM-050-SCFI-2004	LIBRE




"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NORMAS	MARCA
35	SERVILLETAS HOJA DOBLE DE 39.0 X 37.5 CM CADA UNA, DE LUJO COLOR BLANCO (PAQUETES DE 200 HOJAS CADA UNO)	PIEZA	82	NMX-Q-037-C-1982	KIMBERLY-CLARK, PETALO, LIBRE
36	SERVILLETAS DE HOJA SENCILLA DE 26.8 X 25.1 CM CADA UNA, TRADICIONAL COLOR BLANCO (PAQUETE DE 500 HOJAS CADA UNA)	PIEZA	420	NMX-Q-037-C-1982	KIMBERLY-CLARK, PETALO, LIBRE
37	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE 80 mm x 80 m	ROLLO	168	NOM-050-SCFI-2004	OFFICE DEPOT - LIBRE

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes será en el Almacén de consumo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210. Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

TIEMPO DE ENTREGA:

- En una sola exhibición dentro de los 10 días naturales siguientes a partir de la formalización del contrato específico, con un horario de recepción en el almacén de 09:00 hrs. a 14:00hrs.
- El proveedor adjudicado deberá agendar una cita con el personal del Almacén al teléfono 5727-9800 Ext. 6184 por lo menos con un día hábil previo a su entrega, a efecto de llevar una buena coordinación para la entrega de los bienes.
- Los bienes deberán entregarse en su empaque original de fábrica y, por lo que hace a los bienes solicitados que excedan las cantidades contenidas en dichos empaques, éstos deberán entregarse en una caja cerrada, en cuyo exterior se indique de manera notoria, el tipo de bien (una caja por partida) y la cantidad de bienes que contiene la misma.

VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECIFICO: A partir de la aceptación del contrato y/o pedido y hasta la total entrega de los bienes recibidos a entera satisfacción del CIDE.

TIPO DE CONTRATO: Cerrado y se adjudicará por partida.

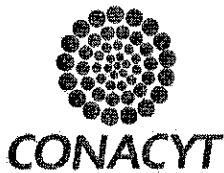
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE:

- Los licitantes deberán garantizar por escrito, en hoja membretada, firmado por el representante legal, que el material ofertado es nuevo. Si durante el año calendario a la entrega de los bienes se presentan fallas en éstos y se comprueba la existencia de vicios ocultos, defectos de fabricación o mala calidad por causas imputables al proveedor y dentro de la vigencia del contrato, se obliga a remplazar los bienes por otros nuevos de las mismas características y marca que los ofertados originalmente, sin costo alguno para el CIDE y dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que se dé el aviso referido.
- Los licitantes deberán presentar catálogos impresos o electrónicos por la partida, siempre y cuando se muestren y especifiquen las características del bien (subrayando claramente en el catálogo las características con las cuales comprueben los requerimientos solicitados por el CIDE). Los catálogos se deberán presentar conjuntamente con las propuestas técnicas, y deberán estar relacionadas en un listado de modo que se puedan identificar las partidas en las que participa.

PENAS CONVENCIONALES

El proveedor queda obligado a pagar por concepto de pena convencional, la cantidad equivalente al **2% (dos por ciento)** por cada día de atraso respecto del valor total de los bienes no entregados antes de I.V.A., de acuerdo con la fecha pactada para su entrega y hasta el cumplimiento de la obligación a entera satisfacción del CIDE.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

Se aplicará pena convencional por la cantidad equivalente al 2% (dos por ciento) por día de atraso respecto del valor total de los bienes no entregados en tiempo, solicitados por remplazo.

La pena convencional a cargo del proveedor por ningún concepto podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Para el pago de las penas convencionales, el CIDE a través de (la) administrador (a) del contrato o pedido informará por escrito al proveedor el cálculo de la pena correspondiente, indicando el número días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto de la pena a que se hizo acreedor, debiendo el proveedor realizar el pago correspondiente.

Para efectuar este pago, el prestador contará con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la aplicación de la penalización.

Para el cumplimiento de las penas convencionales, "las partes" acuerdan que las mismas se realizarán a través de un depósito en caja del CIDE por "el proveedor".

En el supuesto de que el cálculo de la penalización contenga centavos, el monto se ajustará a pesos, de tal suerte las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata anterior y a las que contengan de 51 a 99 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata superior.

DEDUCCIONES

El CIDE establece que no se pagarán al proveedor aquellos bienes entregados de forma deficiente y se aplicará al proveedor una deducción **5% (cinco por ciento)** por día natural de incumplimiento, respecto del valor total de los bienes, que el proveedor haya entregado de manera deficiente.

El anterior párrafo también aplica para los bienes que son solicitados por remplazo.

Lo anterior sin perjuicio que el CIDE aplique las sanciones previstas por cancelación de partidas.

Para la aplicación de las deducciones, las mismas se realizarán a través de notas de crédito emitidas por el proveedor a favor del CIDE. Sin embargo, si se llegara a aplicar alguna deducción previa a la última facturación, dicha nota de crédito será contemplada dentro del monto de la factura respectiva, aplicando el descuento que corresponda.

CAUSAS DE RESCISIÓN

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables al proveedor, rescindir administrativamente el presente contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con la cláusula denominada procedimiento de rescisión administrativa del contrato o pedido.

Las causas que pueden dar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato son las siguientes:

- A) Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- B) Si el proveedor antes del vencimiento del plazo para la conclusión de entrega de los bienes manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar prestando o entregando los mismos.
- C) Si el proveedor se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas de los productos que el CIDE hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- D) Si el proveedor suspende injustificadamente la entrega de los bienes
- E) Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

- F) Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato o pedido, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- G) Si el proveedor no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o Inspección de los bienes.
- H) Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato o pedido.
- I) En general, por el incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato o pedido y sus anexos.
- J) Si el proveedor adjudicado rebasa el 10% del valor del contrato con deducciones.
- K) Si el proveedor adjudicado no entrega la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma establecida en el contrato o el día hábil anterior si el décimo día no lo fuera, el CIDE podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control, para su consideración y efectos legales a los que haya lugar.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento será **INDIVISIBLE**

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Con fundamento en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.
- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00); la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

FORMA DE PAGO

En una sola exhibición, no habrá anticipo y el pago se realizará dentro de los veinte días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de entrada al almacén y factura correspondiente.

Nombre y firma del representante legal del PARTICIPANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido.



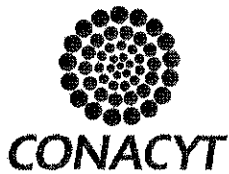
ANEXO II

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

"SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	IMPORTE C=(A*B)
1	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	55		
2	CARPETA DE VINIL PANORAMICA DE 3 ARGOLLAS COLOR NEGRO DE 1" TAMAÑO CARTA, CON TRIPLE VENTANA PERSONALIZABLE, HERRAJE EN "D", DOBLE BOLSA INTERNA	PIEZA	90		
3	CAJA DE CARTON PARA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA MEDIDAS 65.5X36.0X28.2cms EN CARTON CORRUGADO RESISTENTE, CON CAPACIDAD PARA 10 CARPETAS	PIEZA	550		
4	PLUMA CUERPO AMARILLO CON TAPON INFERIOR A PRESIÓN DEL COLOR DE LA TINTA, PUNTA DE METAL, TAPA DEL COLOR DE LA TINTA CON CLIP, PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	310		
5	NOTAS ADHERIBLES DE 7.6cm X 7.6cm (CON 100 HOJAS)	PAQUETE	60		
6	NOTAS ADHERIBLES DE 5.1cm X 3.8cm (CON 100 HOJAS)	PAQUETE	150		
7	CINTA MAGICA DE 25.4mm X 65.8m EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZAS	25		
8	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR ROJO DE 28 ML. (GOTERO)	PIEZAS	10		
9	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR NEGRO DE 28 ML. (GOTERO)	PIEZAS	10		
10	PLUMA CUERPO AMARILLO CON TAPON INFERIOR A PRESIÓN DEL COLOR DE LA TINTA, PUNTA DE METAL, TAPA DEL COLOR DE LA TINTA CON CLIP, PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZAS	300		
11	PILA ALCALINA TIPO AA	PIEZAS	700		
12	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24mm X 65m EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZAS	70		
13	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR AZUL, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	30		
14	CINTA DE POLIETILENO REFORZADA CON MALLA DE ALGODÓN PARA DUCTO DE 48MM. X 50M COLOR GRIS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	10		
15	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 5.1cm X 10.2cm (Con 1000 etiquetas)	PAQUETE	10		
16	PILA ALCALINA TIPO 9 V	PIEZA	80		
17	MARCADOR DE TINTA BASE AGUA COLOR AMARILLO, BARRIL DE PLASTICO CON GRIP AHULADO DEL COLOR DE LA TINTA, ERGONOMICO, NO TOXICO, LAVABLE, PUNTA DE CINCEL DE 6mm, TAPA ANTIASFIXIA CON CLIP	PIEZAS	25		



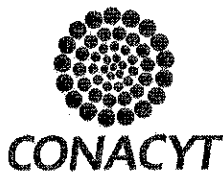
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	IMPORTE C=(A*B)
18	CORRECTOR EN CINTA DE 5mm X 8.5mts.	PIEZA	60		
19	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIESTER DE 24mm X 50m, MUY RIGIDA, FLEXIBLE Y CONFORTABLE A SUPERFICIES IRREGULARES, EN EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	10		
20	VASO DESECHABLE DE CARTON COLOR CAFÉ DE 10oz/295ml	PIEZA	9000		
21	CARPETA DE VINIL PANORAMICA DE 3 ARGOLLAS COLOR NEGRO DE 2" TAMAÑO CARTA, CON TRIPLE VENTANA PERSONALIZABLE, HERRAJE EN "D", DOBLE BOLSA INTERNA	PIEZA	30		
22	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PIZARRON BLANCO DE 220ml EN SPRAY	PIEZA	10		
23	MARCADOR DE TINTA BASE AGUA COLOR NARANJA, BARRIL DE PLASTICO CON GRIP AHULADO DEL COLOR DE LA TINTA, ERGONOMICO, NO TOXICO, LAVABLE, PUNTA DE CINCEL DE 6mm, TAPA ANTIASFIXIA CON CLIP	PIEZA	5		
24	PILA ALCALINA TIPO AAA	PIEZA	40		
25	REVISTERO DE CARTON TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO DE 26.5cm X 12cm X 25.9cm	PIEZA	5		
26	ARILLOS METALICOS DE 7/16" (Con 20 piezas) COLOR NEGRO	CAJA	2		
27	ARILLOS METALICOS DE 5/16" (Con 20 piezas) COLOR NEGRO	CAJA	2		
28	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 2.5cm X 10.2cm (Con 2000 etiquetas)	PAQUETE	2		
29	PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA 100% RECICLADO DE 24kg/millar	PAQUETE	3		
30	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO, DOBLE PUNTA, FINO Y ULTRAFINO, BARRIL DE PLASTICO CON SECCION DE GRIP AHULADO, TAPA COLOR DE LA TINTA CON CLIP Y OTRA TAPA TRASLUCIDA	PIEZA	5		
31	MICA ADHESIVA DE 50cm X 66cm	PIEZA	5		
32	SERVITOALLAS DE PAPEL de 90 hojas dobles de 28 x 22.8 cms.	PIEZA	50		
33	PAÑUELOS DESECHABLES de 90 hojas dobles de 21.5 x 21.0 cms.	PIEZA	240		
34	VASOS CONICOS ENCERADOS DEL NO. 104 (paquete con 250 piezas)	PAQUETE	200		
35	SERVILLETAS HOJA DOBLE DE 39.0 X 37.5 CM CADA UNA, DE LUJO COLOR BLANCO (PAQUETES DE 200 HOJAS CADA UNO)	PIEZA	82		
36	SERVILLETAS DE HOJA SENCILLA DE 26.8 X 25.1 CM CADA UNA, TRADICIONAL COLOR BLANCO (PAQUETE DE 500 HOJAS CADA UNA)	PIEZA	420		
37	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE 80 mm x 80 m	ROLLO	168		
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu



2020
Año de
LEONA VICARIO



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

(Importe con letra)

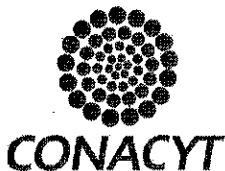
- Los precios serán en moneda nacional.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la entrega de los bienes ofertados a satisfacción del CIDE.
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la entrega de los bienes.
- La propuesta económica estará vigente dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión.
- El PARTICIPANTE deberá indicar que su proposición estará vigente hasta la firma del pedido o contrato.

Nota: el Anexo II se presenta como modelo de formato de propuesta económica, el cual no es limitativo, podrá ser utilizado por el participante como referencia para elaborar su propuesta, pudiendo aumentar el o los conceptos necesarios para la formulación de su propuesta.

Nombre y firma del representante legal del PARTICIPANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

ANEXO III

ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas para la solicitud de cotización referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos: Fax: Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) REFORMAS O MODIFICACIONES al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

RELACIÓN DE SOCIOS:

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Descripción del objeto social (Persona Moral) o actividad económica descrita en la constancia de situación fiscal (Persona Física):

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

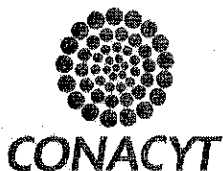
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Nombre y firma del representante legal del PARTICIPANTE

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada PARTICIPANTE en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
- El PARTICIPANTE deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

**ANEXO IV
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

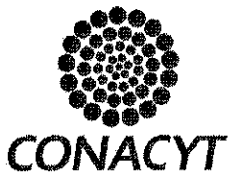
FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)____ MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN) SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Nombre y firma del representante legal del PARTICIPANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

ANEXO V

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

_____ de _____ de _____ (1)
 _____ (2)

Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3), No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6), cuenta con _____ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representadas es de _____ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope Máximo Combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope máximo combinado=(Trabajadores)x10% + (Ventas anuales) x 90%

(7)(8) El Número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
 Puntaje de la empresa =(Número de trabajadores)x10% + (Monto de ventas anuales)x90% El cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyente de mi representada es _____ (11); y que el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (12)

ATENTAMENTE
 _____ (13)

R



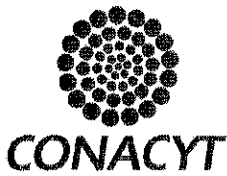
INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, comercio o servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, pequeña o mediana) conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyente del PARTICIPANTE.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el PARTICIPANTE y fabricante sean personas distintas, Indicar el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes o servicios que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa.

[Handwritten signature]





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

**ANEXO VI
MANIFESTACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:
FECHA:

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 REGLAS PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ASI COMO PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

_____ de _____ de _____ (1)
_____ (2)
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la presente propuesta.

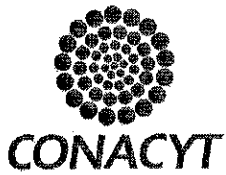
Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____ (6), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o _____ (7)% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE
_____ (8)

R





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR
LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR
CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO**

NÚMERO Y DESCRIPCION

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
 - 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
 - 3 Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
 - 4 Indicar el número respectivo.
 - 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
 - 6 Señalar el número de partida que corresponda.
 - 7 Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.
 - 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.
- NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente



ANEXO VI-A

VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.

_____ de _____ de _____ (1)
 _____ (2)

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) _____ (6).

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa _____ (7) y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de _____ (8).

ATENTAMENTE

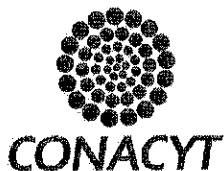
_____ (9)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número del procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes entregados.
8	Indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

ANEXO VII

MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL CIDE, A.C.
PRESENTE**

Lugar y fecha de expedición:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

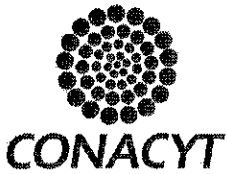
Que es originario de los Estados Unidos Mexicanos **(en caso de persona física)**

Que la persona física o moral que represento se encuentra debidamente constituida de acuerdo a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos **(en caso de persona moral)**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

ANEXO VIII

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

Lugar y fecha de expedición:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que mi representada, la persona _____, que para los BIENES que oferta cumplen con las siguientes normas de referencia:

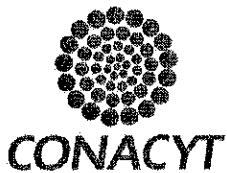
- Para las partidas 2, 3, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 34 y 37: NOM-050-SCFI-2004
- Para las partidas 7, 12 y 19: NMX-N-099-SCFI-2009
- Para las partidas : NMX-N-086-SCFI-2009
- Para las partidas 1, 13, 17, 23 y 30, : NMX-N-102-SCFI-2009
- Para la partida 11, 16 y 24: PROY-NOM-212-SCFI-2016
- Para las partidas 4 y 10: NMX-N-58-SCFI-2010
- Para las partidas 32, 33, 35 y 36: NMX-Q-037-C-1982

Las cuales son solicitadas en las especificaciones establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre del Patria".

ANEXO IX

"MANIFESTACIÓN DE PROPUESTA NO PRESENTADA POR VIRUS INFORMÁTICO"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

(Nombre representante legal), manifiesto que se tendrá como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que contenga la proposición y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

